



El Señor Lumeras, al rectificar, elogio al maestro de Torrealgiera y al de los Pueblos de Goto, dignos en su sentir, de figurar en escuelas de más importancia, aun dentro de la Ciudad; pero, en cambio, es fuerza reconocer que hay otros muchos maestros que son dignos de censura!

D.

Salio el Señor Murcia.

Rectifico el Señor Cañada, exponiendo los términos del dictamen, el cual, a su parecer, es condicional en lo que propone, pudiendo conseguirse o no el aumento la Comisión de Hacienda, y por consiguiente a nada compromete el aprobarlo ahora. De esta misma opinión es el Señor Peñañiel. No obstante pudiera adicionarse para mayor claridad, en el sentido expresado.

D.

Salio el Señor Fernandez Galán.

El Señor Moreno, como presidente de la Comisión de Instrucción pública, acepta la adición de que pase el dictamen, como en otros análogos se ha acordado, a la Comisión de Hacienda, para que, si lo estima, y el estado de los fondos lo permite, lo tenga presente a la formación del presupuesto.

D.

Salieron los Señores Galvez y Perona.

El Señor Frutos cree que la discusión se alarga demasiado, y pide se someta a votación el dictamen.

D.

Acree de la adición propuesta por el Señor Peñañiel, y aceptada por el Presidente de la Comisión, intentan hacer observaciones los Señores Piqueras y Lumeras, promoviendo el Señor Blanco la cuestión de órden. Cuando el Señor Presidente la dió por terminada, preguntando si se aceptaba el informe con la adición indicada, se opuso el Señor Mebro por creer se menoscaban las facultades de la Comisión de Instrucción pública, con someter sus dictámenes

D.

